

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4960 Orden JUS/798/2013, de 26 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/405/2013, de 5 de marzo.

Por Orden JUS/405/2013, de 5 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo de 2013) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.

ANEXO I

MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A				
N.º ORDEN	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN
GABINETE DEL MINISTRO										
GABINETE DEL MINISTRO										
1	JEFE / JEFA DE ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES - 4856733-	28	15.723,54	DE JUSTICIA, GABINETE DEL MINISTRO, MADRID	28	GARCIA- MANZANO GUERRA, LAURA	5021866024 A1111	A1	C. SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	ACTIVO
S. GRAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA										
SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL										
2	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -5099455-	17	7.060,20	DE JUSTICIA, S. GRAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MADRID	17	SANTOS AROSTEGUI, AMAYA DE	3058232102 A1146	C2	C.GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	ACTIVO
S.G. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA JUSTICIA										
3	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -5001546-	29	19.626,88	DE JUSTICIA, S. GRAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MADRID	29	HERNANDEZ CARRION, JOSE LUIS	7451345968 A1166	A1	C.SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOG.INFORMACION ADMON.DEL ESTADO	ACTIVO
D.G. DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES										
UNIDAD DE APOYO										
4	CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA -4316639-	28	13.665,12	DE JUSTICIA, D. G. DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES, MADRID	28	VILAPLANA GARCIA, MARIA PILAR	4496345224 A1111	A1	C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	ACTIVO
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA										
GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO										
5	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -1888832-	30	19.626,88	DE JUSTICIA, SUBSECRETARIA DE JUSTICIA, MADRID	30	ARAUJO CHAMORRO, MARIA LUISA	0416438402 A2280	A1	C.SUPERIOR COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ACTIVO